

**La construcción de modelos de redacción de sentencias
con perspectiva ciudadana y lectura fácil.**

Marisol Cervantes Aranda

La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil

A lo largo de la historia la justicia – sentencias - se ha caracterizado por ser difícil de entender y estar codificada en un idioma legal, es por ello que hoy en día, resulta un gran reto para todo juzgador, lograr resolver los asuntos de su conocimiento con una perspectiva de justicia abierta, donde su decisión trascienda a la ciudadanía de una manera más eficaz y clara y con ello alcanzar no sólo redactar sentencias ciudadanas, sino lograr el propósito de generar en la sociedad confianza respecto de la función jurisdiccional electoral, motivando con ello la certeza que debe tener la ciudadanía sobre la objetividad e imparcialidad con la que se emiten las resoluciones en nuestros órganos judiciales.

En la actualidad la transparencia y la justicia abierta resultan fundamentales en la democracia, razón por la cual no basta sólo la difusión de las sentencias, las sentencias deben ser acompañadas de la claridad necesaria en el lenguaje, que permitan la comprensión de los justiciables y de toda persona que acceda a las mismas.

El quehacer jurisdiccional debe ser bajo un riguroso respeto al Estado de Derecho, a la justicia y a la democracia, garantizando así la protección más amplia a los derechos humanos y todas las prerrogativas político-electorales del ciudadano, en la defensa de la dignidad humana, la libertad y la igualdad entre las personas como valores reconocidos y protegidos en nuestra Carta Magna, por ello, en las sentencias los justiciables, para los abogados, para la ciudadanía, deben acceder

a información clara sobre sus derechos y lo que en ellas se resuelve, con una exposición clara de argumentos, fundamentos y motivación, que permita así, conocer los argumentos de la decisión y pueda hacer valer los derechos que nuestra carta magna y la ley conceden, finalmente el lenguaje claro como una herramienta permite una mejor y mayor claridad en las sentencias, y como consecuencia, genera menos dudas o consultas sobre lo contenido en las sentencias, por ello la necesidad del uso de un lenguaje comprensible en la elaboración y en la publicidad de las sentencias judiciales.

Así, el uso de un lenguaje claro y sencillo se traduce en la oportunidad de acercar a la ciudadanía a los tribunales, que conozcan la función jurisdiccional y generar en ellos la confianza de serán escuchados y atendidos sus planteamientos con soluciones justas, que garantizas sus derechos, por lo tanto, abonar a modificar la visión que se tiene de los tribunales, generar una nueva cultura respecto de la función jurisdiccional transmitir en forma clara y efectiva, la información de las resoluciones, los trámites, las notificaciones judiciales a una ciudadanía que requiere tener más certeza que desconfianza e incertidumbre.

En materia de lenguaje claro, su pertinencia e importancia va más allá de que sea claro y sencillo, es garantizar el acceso a la justicia y la calidad de la misma, el uso de un lenguaje claro y comprensible facilita la participación del ciudadano, toda vez que, al comprender las decisiones no requiere de la intervención o interpretación de terceros que influyan en su derecho y decisión de recurrir o no en segunda instancia las determinaciones judiciales, finalmente, la publicidad y transparencia serán eficaces si lo que se expresa en las resoluciones es en forma clara y sencilla.

En consecuencia, la emisión de sentencias en lenguaje claro y con perspectiva ciudadana, acerca la función jurisdiccional a una ciudadanía que necesita certezas, que se traducen en instituciones que escuchan y atienden a las personas, quienes finalmente son destinatarias de decisiones judiciales que resultan decisivas para sus vidas, donde la sentencias garantizan una justicia de calidad, clara y cercana, cuyo lenguaje utilizado es claro y respetuoso de los derechos humanos y todas las prerrogativas político-electorales del ciudadano, en la defensa de la dignidad humana, la libertad y la igualdad entre las personas como valores reconocidos y protegidos en nuestra constitución y libre de toda discriminación.

